

***En Paraná el 4 de julio de 1994.
se reúnen los miembros de la Comisión de Sistemas de Control.***

-Siendo las 18 y 30, dice él:

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Le voy a pedir al secretario, señor Guerrero, que lea los nombres de los que estamos presentes para corregir cualquier equivocación.

SR. SECRETARIO (Guerrero).- Con la presencia de los señores convencionales que a continuación van a ser nombrados: Núñez, José Luis; Lorenzo Carlos Alberto; Díaz Araujo Edgardo; Figueroa, María Cristina; Busti, Jorge Pedro; Aguilar Torres, Luis María; Alegre, Miguel Ignacio; Cavagna Martínez, Mariano Augusto; Del Bono, Jorge Alejandro; Farías, María Susana; Fernández Mejjide, Graciela; Giordano, Evaristo; Guerrero, Antonio estuvo y se retiró; Guz de Equizá, Elba; Hernández, Santiago; Larregui, Carlos; Montes de Oca, Luis Guillermo; Musolín, Alfredo estuvo y se retiró; Perette Pedro; Rubio de Mingorance Elena; Schiavoni, Esther; Sequeiros, Néstor y West, Mariano.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Con todo el trabajo que se hizo duramente la semana anterior, estamos en condiciones presumiblemente de debatir y formular despacho o despachos de por lo menos dos de los temas sometidos a la competencia de esta Comisión.

Luego de estos conciliábulos hasta las 18 y 30, entiendo que existe algún impedimento, si no sustancial, por lo menos lo suficientemente importante como para que alguien del bloque del Justicialismo pretenda consultar esto en el seno de su propio partido, es verdad? Me puede confirmar esto, señor convencional Díaz Araujo?

Sr. DIAZ ARAUJO.- Sí, señor presidente, si bien se ha avanzado mucho, prácticamente en los dos temas hay una amplia tarea de coordinación y de consenso, antes de formar las dos subcomisiones solicitaríamos un cuarto intermedio hasta el día de mañana, para que pudiéramos terminar de definir algunos pequeños aspectos que quedan sin resolver, a fin de poder lograr una propuesta de consenso mayoritaria.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Si bien entiendo que esto ha sido hablado y no existiera en principio impedimento para que se considere el cuarto intermedio, incluso para encontrarnos mañana una hora antes de lo previsto. Es decir, quiero que tengan presente que a partir de las 16 hs van a estar en esta sala distintas autoridades; el auditor general de la Nación, el procurador y distintas autoridades que han sido invitadas a concurrir para exponer y responder a las preguntas que los señores convencionales quieran formularles.

Entonces, tendríamos que, si existe una posibilidad cierta de obtener ese consenso que faltaba, hacernos un voto de puntualidad para el día de mañana a las 15 hs.

SR. CAVAGNA MARTINEZ.- Pido la palabra.

Yo creo que luego de retiradas las autoridades invitadas, la Comisión puede seguir sesionando hasta que podamos encontrar realmente respuestas a las pequeñas inquietudes que todavía tenemos en los respectivos bloques, como para poder dar ya el despacho concreto.

SR. LORENZO.- Pido la palabra.

Señor presidente, yo sugeriría incluso dos cosas. En primer lugar, sin pretender ningún acto de descortesía con las autoridades que van a hacerse presentes que fijemos un plazo, yo diría de 16 a 18 como plazo máximo para atenderlos, y a partir de ahí seguir sesionando, pero

también quiero sugerir en el caso de la tercera subcomisión que todavía no ha consensuado los despachos, si se pudiera seguir trabajando en este tema, e incluso incorporarnos algunos de los que estuvimos trabajando en las otras sub comisiones, a los efectos de agilizar esta gestión, de tal manera de que no nos lleve más tiempo el tratamiento de estos otros dos temas, de los que considero, a priori, que habría menos dificultades que en estos ya consensuados.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Yo hago mía esa moción suya, pero vamos a tratar de ir viendo la cuestión parcialmente. Alguien más quiere hacer alguna acotación sobre el primer tema...

SR. LARREGUI.- Pido la palabra.

Sobre la sub comisión 3, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Sí, efectivamente...

SR. LARREGUI.- Que podríamos hacer la reunión mañana, a las 9 de la mañana.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Perdón, la sub comisión 3 podría en principio quedarse trabajando ahora, si ustedes están de acuerdo.

Además, yo quisiera, ya que estamos un minuto en el plenario, si podemos hablar la posición a mantener el día miércoles porque varios de los que estamos aquí presentes tenemos otra actividad.

Sra. FERNANDEZ MEIJIDE.- Pido la palabra.

Yo iba a pedir, en nombre del Frente Grande, como nosotros adherimos a la marcha federal si el miércoles se podría suspender la reunión, para que aquellas fuerzas o personas que adhieran a la misma puedan estar en su lugar acompañándola.

Esto es lo que pido concretamente en nombre de nuestra fuerza.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- ¿Usted pide no sesionar el miércoles y habilitar otro día?

SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.- No tengo ningún problema.

SRA. FIGUEROA.- Haciendo nuestra la sugerencia de la señora convencional, proponemos también que la sesión del día miércoles pase para el día jueves para no perder ese tiempo.

SRA. FARIAS.- El jueves no podemos nosotros; tenemos una entrevista con el presidente de la República.

SR. MUSALEM.- Creo que no es el ámbito nuestro discutir si alguien tiene alguna otra actividad que no sea de la convención.

O sea que la convención funcionará como corresponde, y para aquellos que no vengan, bueno, no darán quórum. Es lo mismo que nosotros le digamos a ustedes que el jueves no sesionemos porque tenemos una reunión en otro lugar. Creo que lo normal es que cada uno haga lo que su buen criterio y política le indiquen, y el resto, vendremos, o sea, los que no estamos comprometidos con la marcha vendremos; esto no es un tema de concesiones simpáticas, sino de posturas políticas.

SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.- De hecho, cuando hubo una reunión de gobernadores no hubo inconvenientes en proceder de esa manera.

SR. CAVAGNA MARTINEZ.- Sí, perfecto, pero esto no es lo mismo que una visita protocolar. Este es un acto que se supone tiene connotaciones políticas diversas, y de esa diversidad hay una sola cosa en común, la unidad un poco en contra de la política de nuestro gobierno.

Sería muy poco ético que nosotros autoricemos esto. Lo normal es que ustedes puedan ir tranquilos, pero nosotros vendremos; obviamente no habrá quórum y no saldrán los despachos.

SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.- Entonces habría dos sesiones en minoría, la del miércoles y la del jueves.

SRA. FARIAS.- El jueves no porque nosotros arreglamos como días de sesión lunes, martes y miércoles. El jueves no es día de reunión.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Les recuerdo que los taquígrafos están tratando de tomar nota de lo que se está hablando, así que les pido que las intervenciones se hagan en forma ordenada.

En principio pasaríamos a un cuarto intermedio hasta mañana a las 15, y seguiríamos después que se vayan las autoridades invitadas para tratar de resolver por lo menos lo del defensor del pueblo y lo del ministerio público.

Si existe voluntad y posibilidad, también ahora pueden quedarse a trabajar en la tercera subcomisión, porque les recuerdo que tenemos hasta fin de la semana próxima, hasta el viernes, como último plazo para expedirnos.

Además de los dos puntos que están sometidos específicamente en la ley, esta comisión ha recibido varios proyectos más que hacen a órganos de control, que deben ser tratados y sobre lo que debemos expedirnos. Si no lo hacemos con un poquito de esmero, nos vamos a encontrar atorados la semana que viene.

Lo que les quería proponer era si la semana siguiente en vez de tener reunión lunes, martes y miércoles, podemos habilitar también los otros dos días, o sea jueves y viernes; si estamos todos de acuerdo, partimos con ese horizonte.

Y digo esto porque el miércoles, los que vamos a la marcha no vamos a estar, entonces se cumplirá el requisito de verificar la falta de quórum.

SR. CAVAGNA MARTINEZ.- Señor presidente: yo diría que a esa posibilidad la dejemos para resolverla si fuera necesario, si no tenemos acuerdo.

SR. PERETTE.- Están planteando una alternativa que es válida. Si antes del miércoles de la semana que viene está todo terminado no tiene motivo esta discusión, pero de lo contrario va a haber que hacer otras reuniones, ya que tenemos plazo hasta el día 14, no más. Y para esa fecha hay que tener lista la posición de esta comisión frente al plenario.

Si nos queda tiempo para trabajar, esperemos el momento en que veamos que las cosas se ponen dificultosas para decir jueves y viernes nos reunimos.

SR. LORENZO.- Pido la palabra.

Creo que hay dos mociones concretas, una es suspender la reunión del miércoles y otra es la de no suspenderla. Entiendo que esto es lo primero que tenemos que decidir, porque el hecho que se diga que no va a haber quórum es relativo. Es decir, el partido justicialista si se

presenta en su totalidad da quórum; además esta comisión funciona con un tercio de sus miembros después de la hora de convocada.

Tenemos que tener bien clara la idea de si va a haber o no sesión el miércoles, porque en ese caso nosotros también tenemos que hacer nuestra propia discusión sobre si vamos a asistir o no, pero primero habría que definir por votación lo del día miércoles, que fue la moción que planteaba la convencional Fernández Meijide.

Sr. MUSALEM.- Creo que traer al ámbito de discusión un tema como el del día miércoles, primero, lo considero no prudente y no político; y segundo, creo que por más votación que hubiera o no, quién puede pensar que si se reúne o no la Comisión a trabajar, va a sacar un despacho entre gallos y medianoche. Resulta que estamos tratando algunos temas para concertarlos, y aquellos que no sean concertados, es muy difícil que puedan ser llevados a un plenario.

Esto, más allá de que estamos introduciendo un tema que no tiene ningún sentido. Si quieren debatirlo, lo hacemos, pero no aquí, éste no es el ámbito, que se haga en cualquier lugar, pero no aquí en la Comisión.

Yo creo que esto de votar si el miércoles, porque alguien va a una marcha o no va a una marcha, me parece totalmente fuera de lugar y no corresponde a esta Comisión votarlo o no.

Sr. BUSTI.- Señor presidente: Un poco refirmando lo que decía el compañero convencional, la Convención Constituyente es una cuestión institucional. La marcha del día miércoles es una cuestión política. Nosotros no podemos suspender, o no suspender, tenemos que manejarnos con ciertos códigos. Por lo menos aquellos que tenemos militancia de muchos años, sabemos que no podemos hacer una suspensión de algo que es institucional, en función de una marcha.

Creo que no vamos a venir aquí el día miércoles, aprovechando que no están los que fueron a la marcha, para sacar entre gallos y medianoche un despacho. Yo creo que se puede seguir estudiando el tema, reafirmando el trabajo de las subcomisiones. Manejémonos con ciertos códigos, que están funcionando en este momento; es una cuestión que me parece que no corresponde, que es improcedente esto de suspender el funcionamiento de la comisión, por una marcha.

Sr. MONTES DE OCA.- Yo creo que esto de discutir si se va a una marcha o no se va a una marcha, no es el eje de la cuestión.

Si realmente la Comisión tiene facultades para levantar una sesión prevista o no, que yo entiendo que sí las tiene, por lo tanto, insisto en que se vote si se levanta o no la sesión. No veo el motivo para que se levante, pero son facultades de la Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Precisamente, quería pedirle a la convencional Fernández Meijide, que era quien había puesto el tema, si lo ponía como moción sujeta a votación, o si hacía una sugerencia.

Sra. FERNANDEZ MEIJIDE.- Realmente no importa cuál sea el motivo. Voy a mocionar para que se vote si se levanta o no la sesión del miércoles.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Es una moción concreta, y como tal, como está dentro de los facultades reglamentarias de esta Comisión establecer los días y horas de funcionamiento, debe ser sometida a votación.

Sr. MUSALEM.- Cuántos votos se van a necesitar, porque si ya tenemos una resolución aprobada por nosotros de sesionar el miércoles y ahora la queremos rever, ¿qué porcentaje de votos se requiere?

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Como toda sesión en minoría, tiene que ser como ésta, requiere la votación de más de la mitad de los que están presentes acá.

Sr. MUSALEM.- Esa es su interpretación, señor presidente. Yo siempre he visto que para la revisión de una medida de cualquier cuerpo parlamentario, hacen falta los dos tercios. Le pido que eso lo confirme usted, señor presidente, cada vez que hay algo que revea lo anterior, se requieren los dos tercios.

Lo hago porque creo que es la resolución de un tema que no corresponde a esta comisión, simplemente por eso, no lo hago por chicana.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Entiendo, pero todo lo que hace al funcionamiento es propio de la decisión de esta Comisión. De todos modos, vamos a seguir sobre esto.

SR. LORENZO.- Le voy a hacer una sugerencia a la convencional para que modifique la moción. En lugar de tratar hoy la suspensión del día miércoles, que mañana, si logramos agotar los temas, pida un cuarto intermedio hasta el lunes, que eso no necesita mayoría especial.

Sr. MUSALEM.- En todo caso, lo dejemos a criterio de los presidentes de bloques.

SR. WEST.- Pido la palabra.

A mi entender, según el artículo 40 del Reglamento, solamente podemos decidir con este funcionamiento de menos del quórum, o sea con más de un tercio, aquellos asuntos consignados en la citación correspondiente. Solamente es en eso en lo que podemos decidir.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- En la citación correspondiente hay un punto que se llama asuntos varios y podría estar incluido en él.

SRA. FERNANDEZ MEIJIDE.- Pido la palabra.

Espero que no se tome como un tema sin cordura, pero podemos optar por la solución que se acaba de ofrecer. Todos sabemos que es lo que está pasando; está clarito y fue explicitado. No quiero agraviar ni ser agraviada, simplemente, queremos evitar que el miércoles se pueda sesionar de alguna manera que pueda lesionar los intereses de esta comisión.

Admito que el ambiente en que se trabajó ha sido de cordialidad y apunto a eso; no quisiera ni siquiera empañarlo. Propongo sí que trabajemos mañana a la mañana en la subcomisión que pueda hacerlo para adelantar lo más posible. Mañana a la tarde también trabajar todo lo que se pueda y eventualmente acepto la sugerencia de que mañana se pueda pedir un cuarto intermedio.

SR. MUSALEM.- Pido la palabra.

Lo correcto es que lo decidan los presidentes de bloque que van a reunirse en la Comisión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Para el caso en que no se decida, porque puede primar la voluntad de la reunión de los presidentes en Labor Parlamentaria de no tratar el tema, tratemos de mantener el ámbito de habitualidad en que se ha desenvuelto esta comisión.

SRA. SCHIAVONI.- Pido la palabra.

Señor presidente, desde que se han establecido los días de reunión de esta comisión por una u otra razón muchos convencionales no asisten a éstas o han dejado de asistir a algunas. Creo que el día miércoles es un día más de tarea nuestra, es un día en que algunos o muchos convencionales tienen cuestiones personales o particulares por las cuales no van a poder asistir. Esto no significa que tengamos que suspender la reunión porque las enfermedades o viajes que tengamos, como así también cuestiones particulares o políticas que resolver son ajenos a esta comisión para la que hemos sido designados.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Creo que el tema ha sido zanjado con la sugerencia que se hiciera recién.

SR. AGUILAR TORRES.- Pido la palabra.

Es para una cuestión ajena a esto. Quería saber respecto de la subcomisión que queda pendiente, dónde se va a reunir mañana y el horario de la reunión.

SR. PRESIDENTE (Núñez).- Esto también modificaría lo que se había previsto. Si tenemos que modificar el horario de reunión, tenemos que hacerlo dentro del margen formal, es decir exceder el horario que se había establecido desde el primer momento que era a partir de las diez y seis los lunes, martes y miércoles o hacer una resolución de tipo informal, la tengamos, para que esta tercera sub comisión pueda avanzar en su cometido.

Lógicamente, todos tenemos obligaciones contraídas, asistencia a otras comisiones, etc. Por lo tanto, no se puede implicar a nadie en un horario que no sea el que ya ha sido establecido. No obstante eso, como es una sub comisión que tiene una existencia meramente instrumental, si los integrantes de esa sub comisión y otras personas, ya que son abiertas, pueden encontrarse en este lugar o en cualquier otro, o mañana en algún horario previo a las 15 horas, se puede hacer. Esto no significa coaccionar a nadie para que estén presentes, pero de hecho la sub comisión 3 eran cinco personas.

Sra. RUBIO DE MINORANZA.- Pido la palabra.

Desde que nos organizamos se dieron los días, y la Comisión de Participación Democrática a la que pertenezco, aquí en Paraná, desde hace tiempo ya lo ha agendado como propio. Entonces, en mi caso, yo mañana a la mañana no puedo venir a sumarme a esta sub comisión y como en la última sesión nos retaron porque no asistimos...Creo que es muy importante que podamos asistir, porque el espíritu está en trabajar, en hacer. Entonces, yo le preguntaba a la sub comisión si podríamos seguir ahora o no.

-Dialogan entre sí los señores convencionales.

SRA. FARIAS.- Pido la palabra.

Los inconvenientes son de carácter particular, porque los integrantes del Frente tienen reunión de bloque.

Sr. PRESIDENTE (Núñez).- Estamos en claro en encontrarnos mañana a las 15 horas, para discutir lo que eventualmente se acuerde esta noche en la reunión interna del partido Justicialista y el partido Radical.

En base a lo que ocurra esta noche y mañana, se definirá lo que pasa pasado mañana. Con esto concluimos esta reunión y les pido a aquellos que tengan interés en participar, que

después que el resto haya asumido sus obligaciones, se quede un minutito para comenzar a definir las actividades de la semana que viene.

En consecuencia, se da por levantada la sesión.

-Eran las 18 y 55.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*